



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

11.516

Expte. N° 2016-4-1-0016564

Montevideo,

20 FEB 2017.

VISTO: la Reunión Regional sobre Casos de Investigación y Análisis de casos en materia pesquera “Proyecto Scale”, a realizarse en la sede de la Secretaría General de INTERPOL los días 13 al 15 febrero de 2017, en la ciudad de Lyon, República Francesa.-----

RESULTANDO: I) que ha sido designado para participar en la referida Reunión, el señor Sub Director de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Mayor Julio César SENA VARELA, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1.-----

II) que la organización se hará cargo de los gastos correspondientes a hospedaje, viáticos y vuelos.-----

III) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 140 (dólares estadounidenses ciento cuarenta), con el abatimiento del 90 % los días 12 al 16 de febrero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala.-----

CONSIDERANDO: que el evento de referencia es organizado por la Unidad de Seguridad Ambiental de INTERPOL, a través del Proyecto SCALE -en el cual participarán los países de Perú, Argentina y Uruguay-, el cual se encuentra enfocado en los esfuerzos que se vienen realizando para

2016-4-1-0016564

combatir la pesca ilegal a nivel regional y el mejoramiento del intercambio de la información entre los países miembros.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en la ciudad de Lyon, República Francesa, los días 12 al 16 de febrero de 2017, al señor Sub Director de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Mayor Julio César SENA VARELA, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1, a fin participar en la Reunión Regional sobre Casos de Investigación y Análisis de casos en materia pesquera “Proyecto Scale”, a realizarse en la sede de la Secretaría General de INTERPOL.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 140 (dólares estadounidenses ciento cuarenta), con el abatimiento del 90 % los días 12 al 16 de febrero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 4º) El titular de la presente Misión Oficial deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento. Cumplido, siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento y notificación al Oficial Superior designado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AM

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

1900-1901
1902-1903
1904-1905